



## Consejo Económico y Social

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1990/NGO/26  
21 de agosto de 1990

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones  
y Protección a las Minorías  
42º período de sesiones  
Tema 6 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES  
FUNDAMENTALES, INCLUSO LA POLITICA DE DISCRIMINACION RACIAL Y DE  
SEGREGACION Y LA POLITICA DE APARTHEID, EN TODOS LOS PAISES Y EN  
PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES:  
INFORME DE LA SUBCOMISION CONFORME A LA RESOLUCION 8 (XXIII) DE  
LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Comunicación escrita presentada por Desarrollo Educativo Internacional,  
organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva  
(Categoría II)

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación que se  
distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico  
y Social.

[21 de agosto de 1990]

### CUESTION DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Desarrollo Educativo Internacional desea poner en conocimiento de la Subcomisión la crítica situación de los derechos humanos en Cachemira.
2. Hemos realizado una investigación independiente de la situación y nos hemos reunido con diversas personas, de Cachemira y otros lugares que han estado recientemente en la región y cuya seguridad es motivo de gran preocupación.

GE.90-17382/1508f

3. En nuestro trabajo, nos han sido muy útiles los excelentes informes de recientes misiones de destacadas organizaciones indias de derechos humanos, en especial el informe Situation in Kashmir: an Indian Report (La situación en Cachemira: un informe indio), firmado por Rajinder Sacher, M. Tarkunde y otras seis personas en representación de la People's Union for Civil Liberties (Unión del pueblo en pro de las libertades cívicas), The Citizens for Democracy (Los ciudadanos en pro de la democracia), la Radical Humanist Association (Asociación humanista radical) y Manav Ekta Abhiyan; Kashmir Under Siege: Massive Violations of Human Rights (Cachemira en estado de sitio: violaciones masivas de los derechos humanos), referente a la misión del Magistrado A. S. Bains, el General de División (retirado) Narinder Singh y otras dos personas; e India's Kashmir War (La guerra de la India en Cachemira), sobre una misión a Cachemira del Committee for Initiative (Comité de iniciativas), con sede en Delhi.

4. El origen de la crisis actual se remonta a la retirada británica de la India colonial, cuando el pueblo de Cachemira, que gozaba de autonomía interna bajo el dominio británico, hubo de decidir entre mantener la autonomía o fusionarse con la India o el Pakistán. Era de esperar que Cachemira, región de mayoría musulmana, elegiría conservar la independencia. Sin embargo, en el momento de las elecciones, el Maharajá era hindú y firmó un instrumento de adhesión a la India a cambio del envío de tropas indias para reprimir el movimiento de Azad Kashmir que perseguía la independencia y contaba con el apoyo entusiasta del pueblo. Las fuerzas de Azad Kashmir opusieron resistencia al ejército indio y hacia fines de 1947 controlaban la tercera parte de lo que la India denominaba el Estado de Jammu y Cachemira.

5. Las Naciones Unidas abordaron la situación a principios de 1948 y, en abril de ese año, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución por la que se establecía un procedimiento que conduciría a un plebiscito del pueblo de Cachemira para determinar su condición jurídica. Tanto la India como el Pakistán aceptaron dicho procedimiento y, en 1948 y 1949, la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, establecida en virtud de la resolución 39 (1948) del Consejo de Seguridad, aprobó dos resoluciones que ordenaban la cesación de los combates y la retirada de las tropas (resolución de 13 de agosto de 1948) y un plebiscito para decidir sobre la adhesión del Estado de Jammu y Cachemira (resolución de 5 de enero de 1949). El Admiral Chester Nimitz, (de los Estados Unidos de América) fue nombrado administrador del plebiscito.

6. Entre 1950 y 1957, los representantes de las Naciones Unidas General MacNaughton (Canadá), Owen Dixon (Australia), Frank Graham (Estados Unidos de América) y Gunnar Jarring (Suecia) no pudieron concertar un acuerdo para la desmilitarización de Jammu y Cachemira a fin de poder celebrar un plebiscito libre. La situación se volvió cada vez más tirante durante el período de la "guerra fría", a medida que el Pakistán pasó a formar parte de pactos militares auspiciados por los Estados Unidos de América, y el Consejo de Seguridad se vio en la imposibilidad de actuar. Durante este período tuvieron lugar varias guerras entre la India y el Pakistán entre otras causas, por la cuestión de Cachemira. En 1972, el acuerdo de Simla, firmado por Indira Ghandi (India) y Zulfikar Ali Bhutto (Pakistán), obligó a ambos países

a llegar a una "solución definitiva de Jammu y Cachemira...", lo que todavía no ha sido el caso. En agosto de 1990 ambos países se encuentran dispuestos a librar otra guerra en Cachemira.

7. Entretanto, se han sofocado las aspiraciones del pueblo de Cachemira y el Gobierno de la India ha respondido a todo movimiento hacia la autonomía o la independencia, en el mejor de los casos, con indiferencia y, en grado creciente con fuerte represión y violencia. Las tres misiones citadas en el presente documento, así como nuestros propios investigadores confidenciales, fueron testigos presenciales de numerosas violaciones graves de los derechos humanos y escucharon incontables testimonios de musulmanes y no musulmanes de Cachemira que indicaban una grave situación de violaciones manifiestas y sistemáticas de los derechos humanos en toda la región.

8. Sin embargo, en vez de aplastar las demandas de independencia de Cachemira, la represión india ha suscitado una renovada determinación y militancia en el pueblo de Cachemira. Tal como se señala en Situation in Kashmir: an Indian Report:

"Cuando algunos de nosotros señalamos que por lo general todos los movimientos populares en las Repúblicas Soviéticas... han sido pacíficos y no violentos y que ello podría considerarse uno de los factores principales de su éxito, las personas en el valle escucharon esta observación atentamente. Pero dicen que el Gobierno no permitía procesiones y manifestaciones pacíficas, por lo que estaba aumentando la respetabilidad de los militantes entre la gente común. Criticaron la violencia del Estado que, según dijeron, tiene que terminar para lograr la no violencia."

9. Los tres informes citados dicen que los miembros de las misiones encontraron que la gran mayoría del pueblo de Cachemira, incluso algunos de los grupos minoritarios no musulmanes, son partidarios de la independencia tanto de la India como del Pakistán y de la celebración inmediata del plebiscito prometido hace tanto tiempo. Nuestra investigación confirma esta conclusión. Citamos las conclusiones de dos de las misiones:

"Sería muy difícil encontrar entre la comunidad mayoritaria en el valle de Cachemira a alguien que no desee apasionadamente la independencia total de la India. Incluso la policía local de Jammu y Cachemira y la administración local están totalmente alienadas de las fuerzas paramilitares, por un lado, y del Gobierno de Jammu y Cachemira por el otro... Pese a que nos acosó el ruido ensordecedor de consignas por doquier, no oímos una sola en pro del Pakistán."

Situation in Kashmir: an Indian Report

"El equipo, tras un examen de los testimonios de personas de todas las capas sociales... ha llegado a las conclusiones siguientes: la situación actual en el valle de Cachemira se debe al levantamiento en masa de toda la población musulmana, que en su gran mayoría se opone a la India. Están totalmente unidos en pro de la liberación de la India. Este movimiento es completamente autóctono. La amplia mayoría es partidaria de la independencia."

Kashmir Under Siege: Massive Violations of Human Rights

10. Desarrollo Educativo Internacional insta a la comunidad internacional a que haga todo lo posible para contribuir a que se cumplan las promesas hechas al pueblo de Cachemira por las Naciones Unidas y los Gobiernos de la India y del Pakistán. En particular, solicitamos a la Subcomisión que pida al Secretario General que realice esfuerzos para que las partes mantengan un diálogo productivo de manera que se celebre en un futuro inmediato el plebiscito autorizado por las Naciones Unidas.

-----